



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00453 00
DECISIÓN	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO DE PRUEBAS N° 116.

Se deja en conocimiento (archivo 63), y para los fines procesales correspondientes, la respuesta que al oficio de pruebas N° 116 de abril 18 de 2023, hace el Juzgado Civil Laboral del Circuito de la Ceja (Ant); para lo cual remiten igualmente el expediente digitalizado del proceso radicado bajo el número 2019-058 que allí cursa, el cual obra en la carpeta nombrada: *64.2021.00453ExpedientePruebas*.

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>055</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>28 de abril de 2023</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bc1ca2b3ad8866cb5b61ab7a3438ac2f5d5b85b13439d396a70a765650fd0de**

Documento generado en 27/04/2023 03:53:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>